INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CRC-ESAL-007-2024.

Fecha: 17 de diciembre de 2024.

Integrantes del Comité Evaluador:

FABIÁN FABRICIO BONILLA
Subdirector Gestión Ambiental
Aspectos técnicos

VICTORIA VELASCO
HOLMAN GAITÁN
RICARDO VAQUIRO
Subdirección Gestión Ambiental
Aspectos técnicos.

CENEIDA VALENCIA DORADO
Profesional Universitario de la Subdirección Financiera
Aspectos financieros

ANGELA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica - Aspecto Jurídicos

DIANA CAROLINA TOVAR
Abogada Contratista- Oficina Asesora Jurídica
Aspectos jurídicos.

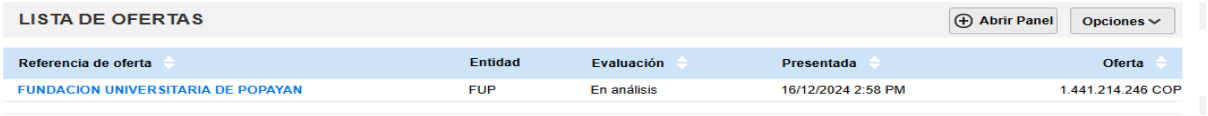
Proceso: PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA MENOR CUANTÍA No CRC-SA-0033-2024.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APORTE AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGRAZ (VACCINIUM SPP.) EN LA ZONA ALTOANDINA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/CTE ($720.607.123),** de los cuales la CRC dispondrá de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($402.772.189)** en efectivo, y un aporte mínimo de la ESAL presupuestado en la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($317.834.934)** en bienes y servicios y/o efectivo.

En desarrollo de este proceso, se publicaron todos los documentos del proceso en el portal único de contratación a través del SECOP II. Dentro del plazo establecido se presentaron observaciones al proceso, las cuales fueron oportunamente respondidas.

Conforme el cronograma del proceso, la presentación de propuestas quedo prevista hasta el día 16 de diciembre de 2024 a las 3:00 P.M. en el cual se presentó una propuesta, presentada dentro del tiempo dispuesto por la Entidad.



Se procede a verificar el cumplimiento de la propuesta económica del único proponente

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA.

REQUISITOS	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÀN
CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	**NO CUMPLE:** El documento está suscrito por el contador y no por el revisor fiscal, adicionalmente no aportan copia del documento de identificación, tarjeta profesional y el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CUMPLE**
LIBRETA MIITAR	**CUMPLE**
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO –RUT	**CUMPLE**
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL LA PERSONA JURÍDICA - REDAM VIGENTE	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**NO CUMPLE:** No aporta el certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales.

2. DE ORDEN TÈCNICO

REQUISITOS	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÀN
EXPERIENCIA MINIMA	**NO CUMPLE. -** Aporta los siguientes convenios, así: **1.** Convenio Especifico de Cooperación No. 002 suscrito con el CRIC, el cual tiene por objeto UNIÓN DE ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA INVESTIGACIÓN QUE BENEFICIEN LOS ESPACIOS DE VIDA DE LOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL PROYECTO: "ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DIVERSIFICADO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, INVESTIGACIÓN PROPIA, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES VEGETALES (…)" **No aporta acta de liquidación y/o certificaciones expedidas por autoridad competente.** **2.** Acuerdo de cofinanciación suscrito con la Fundación Zoológico de Cali, el cual tiene por objeto: DEFINIR LOS MONTOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LOS QUE LA FUNDACIÓN ZOOLÓGICO DE CALI Y EL BENEFICIARIO CONCURRIRÁN A LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO DE POPAYÁN COMO CENTRO DE CIENCIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO", EN ADELANTE "EL PROYECTO", EN ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022000100065 DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LOS CENTROS DE CIENCIA DE LA REGIÓN PACIFICA EN PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA CIENCIA LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CAUCA Y NARIÑO" **No aporta acta de liquidación y/o certificaciones expedidas por autoridad competente.**

	3. Convenio específico de cooperación interinstitucional Bo. 02 suscrito entre el municipio de Caldono Cauca y la Fundación Universitaria de Popayán, el cual tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN PARA LA PROMOCIÓN, INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALDONO CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCACIÓN, CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2024, EN EL MUNICIPIO DE CALDONO **No aporta acta de liquidación y/o certificaciones expedidas por autoridad competente.** **4.** Convenio No. 243 - Convenio de cooperación académica con el municipio de Argelia (Cauca) que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS Y COOPERAR ENTRE SÍ, CON EL FIN DE FACILITAR LA PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A JÓVENES PROVENIENTES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DE INGRESOS BAJOS Y MEDIOS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN Y EL MUNICIPIO, DENTRO DE LA METODOLOGÍA DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, PARA ADELANTAR SUS ESTUDIOS EN LOS PROGRAMAS QUE OFRECE ACTUALMENTE LA UNIVERSIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO ¨ FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA" MEDIANTE ELCÓDIGO BPIN NUMERO 2024190500039. **No aporta acta de liquidación y/o certificaciones expedidas por autoridad competente, y no esta firmado por el alcalde.** **5.** Convenio específico de cooperación suscrito con TRAMETAL LIMITADA, que tiene por objeto: LA UNIÓN DE ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES CON EL FIN DE BUSCAR APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD D EVIDA DE DIFERENTES PERSONAS QUE PREVIO PROCESO DE RIGOR DESEEN ADELANTAR ESTUDIOS DE FORMACIÓN EN

	PROGRAMAS DE PREGRADO OFERTADOS POR LA FUP. **No aporta acta de liquidación y/o certificaciones expedidas por autoridad competente, y no está firmado por el representante legal de la FUP.**
ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERSONAL	**CUMPLE**
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**CUMPLE:** aporta los estatutos de la Fundación y acuerdo No. 017 de 2018 por el cual se actualiza la estructura orgánica de la FUP
REPUTACIÓN	**CUMPLE** **Antecedentes judiciales:** Verificados por la Entidad. **Antecedentes fiscales:** Verificados por la Entidad. **Antecedentes procuraduría:** Verificados por la Entidad.
REGISTRO EN EL SECOP	**CUMPLE**

3. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.

REQUISITO		FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÀN
PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LA CUAL SE ENTREGARÁ EN EL FORMATO QUE DISPONGA LA ENTIDAD.		**NO CUMPLE:** El formato 2 no es claro, en el sentido de que en el encabezado del oficio refiere a al aporte de la CRC, sin embargo, debe ser a cargo de la FUP y en el diligenciamiento del documento refiere al aporte del $317.834.934 el cual debe manifestar de manera expresa, que corresponde a su aporte o contrapartida.
INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		**CUMPLE**
INDICE DE LIQUIDEZ Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 50%	

CONCLUSIÓN: El proponente **Fundación Universitaria de Popayán** identificada con NIT No. 8 9 1. 5 0 1 .8 3 5 - 6, representada legalmente por el Rector JOSE GREGORIO RODRIGUEZ SUAREZ**NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos por la Entidad, los cuales en su esencia **SON SUBSANABLES**, requisitos de ser satisfechos

dentro del plazo señalado en el cronograma del presente proceso de selección, se procederá por parte del Comité Evaluador a definir su cumplimiento y posible adjudicación.

Publíquese en la página web www.contratos.gov.co, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron en Popayán a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

FABIÁN FABRICIO BONILLA
Subdirector Gestión Ambiental
Aspectos técnicos

VICTORIA VELASCO
Subdirección Gestión Ambiental
Aspectos técnicos.

HOLMAN GAITÁN
Subdirección Gestión Ambiental
Aspectos técnicos.

RICARDO VAQUIRO
Subdirección Gestión Ambiental
Aspectos técnicos

CENEIDA VALENCIA DORADO
Profesional Universitario de la Subdirección Financiera
Aspectos financieros

DIANA CAROLINA TOVAR
Abogada Contratista- Oficina Asesora Jurídica
Aspectos jurídicos.

ANGELA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica - Aspecto Jurídicos